

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL  
DÍA 21 DE FEBRERO DE 2013.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDE PRESIDENTE:**

D. ENRIQUE BUSTO MARCOS.

**TTES. DE ALCALDE:**

DÑA. MARÍA CRISTINA SIMÓN FUERTES, D. MIGUEL SANTOS RODRÍGUEZ Y DÑA. M<sup>a</sup> DEL CARMEN RODRIGUEZ CALZADO.

**CONCEJALES:**

DÑA. M<sup>a</sup> DEL CARMEN ABIA FERRERO, D. CARLOS CARBAJO GARCÍA, D. LUIS SEIJAS RODRÍGUEZ Y DÑA. BEATRIZ DE JUAN ÁLVAREZ.

Siendo las trece horas del día de la fecha se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los sres. Concejales que más arriba se relacionan, en primera convocatoria, con objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno con arreglo al orden del día con que previamente habían sido convocados.

Asiste como Secretario, D. Roberto González Balado, que lo es de la Corporación.

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura de la sesión siendo estudiados los siguientes asuntos.

**1.DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Informa el Sr. Presidente que la urgencia de la convocatoria ha venido dada por la necesidad de adoptar acuerdos relacionados con la solicitud de inclusión de una obra en el Plan Provincial de la Diputación para éste año 2013 cuyo plazo de presentación de solicitudes concluye el próximo sábado, día 23. Sometiendo la declaración de urgencia a votación, se APRUEBA la misma por unanimidad de los asistentes.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Leída y encontrada conforme es aprobada por unanimidad de los asistentes.

### **3. APROBACIÓN DE LA MEMORIA VALORADA DE LA OBRA “REFORMA, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL CONSISTORIO MUNICIPAL, 1ª FASE, Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS RELACIONADOS CON LA MISMA.**

Abre el punto el Sr. Alcalde manifestando que la obra seleccionada para solicitar su inclusión en el Plan Provincial de éste año es la de Rehabilitación y Mejora de la accesibilidad de la Casa Consistorial, añadiendo que las principales actuaciones contempladas en la Memoria Valorada redactada por el Arquitecto Municipal son las de solucionar la accesibilidad del Consistorio instalando un ascensor con el fin de que las personas mayores puedan acceder al Ayuntamiento sin problemas, renovar los servicios creando el de minusválidos y arreglar suelos, concluyendo su intervención con esta explicación.

A la vista de la Convocatoria de la Diputación Provincial del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2013, de lo expuesto por la Alcaldía y examinada la Memoria Valorada redactada, el Pleno Municipal, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO. **APROBAR** el Estudio Técnico Valorado o Memoria Valorada para la **“REFORMA, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL CONSISTORIO MUNICIPAL, 1ª FASE”**, redactada por el Arquitecto D. Rafael Santamaría de las Cuevas por importe de **NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (96.325,06)**, solicitando a la Excm. Diputación Provincial su inclusión en el Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2013.

SEGUNDO. El Ayuntamiento de Hospital de Órbigo se compromete, caso de ser incluida la obra en el Plan mencionado, a cubrir el importe de la obra no subvencionada.

TERCERO. El Ayuntamiento de Hospital de Órbigo se compromete a poner los terrenos que sea preciso ocupar para la ejecución de las obras, tanto de propiedad pública como privada, totalmente libres a disposición

de la Diputación, a la que igualmente se facilitarán las autorizaciones y concesiones administrativas y de todo tipo que sean necesarias, así como la licencia municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde Presidente da por finalizada la sesión siendo las trece horas y diez minutos del día de la fecha, de todo lo cual se levanta la presente acta de lo que, como Secretario, doy fe.